

Dithane[™] F-MB

FUNGICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Composición:

Registro No.: 001-F22/NA

Titular del Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito, Ecuador.

FORMULADO Y FABRICADO POR:



Corteva Agriscience de Colombia S.A.S.

Soledad - Atlántico (605) 394 6800 - Colombia

DISTRIBUIDO POR:



FarmAgro S.A.

Km 9.5 Vía Daule, Los Vergeles 1-6-7. Junto a Sal del Pacífico, Manzana 263. Parque Industrial Vergeles. Teléfono: 04 2590600. Guayaquil, Ecuador.



™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas. © Corteva.



Dithane F-MB

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Dithane™ F-MB es un fungicida preventivo recomendado para el control de la plaga Mildiú velloso (Peronospora sparsa) de las Rosas y Sigatoka negra (Mycosphaerella fijiensis) en banano. Además, se puede utilizar para el manejo de pérdida de sensibilidad del patógeno a los fungicidas sistémicos. El producto puede ser usado solo o en mezcla con otros fungicidas.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA:

Utilice aspersoras equipadas con boquillas que determinen una aspersión fina, que faciliten una completa cobertura de las plantas. Los tanques de preparación se deben lavar muy bien antes y después de preparar la mezcla del producto. Use agua limpia en volumen de 1500 litros por hectárea. Banano: use un volumen de 80 litros de aqua por hectárea.

MODO DE EMPLEO: Se recomienda realizar un buen cubrimiento del follaje del cultivo de rosa para obtener un buen control preventivo de Mildiú velloso con el funguicida **Dithane™ F-MB**.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.C.
ROSAS (Rosa sp.)	Mildiú velloso (Peronospora sparsa)	4.5 l/ha o 3 cm³/litro de agua	N.A.
BANANO (Musa acuminata AAA)	Sigatoka negra (Mycosphaerella fijiensis)	2.25 l/ha o 28 ml/l	0 días
CEBOLLA BULBO (Allium cepa), CEBOLLA PERLA (Allium fistolosum), AJO (Allium sativum)	Mildeo velloso o ceniza (Peronospora destructor), Alternaria (Alternaria porri), Botrytis (Botrytis allii)	2.0 - 3.0 l/ha	7 días
PLÁTANO (Musa paradisiaca)	Sigatoka amarilla (Cercospora musae), Sigatoka negra (Mycosphaerella fijiensis, var. difformis)	3.0 - 3.5 l/ha	0 días
TRIGO (Triticum sativum), CEBADA (Hordeum vulgare), AVENA (Avena sativa)	Oidio (Oidium sp.), Mancha foliar (Helminthosporium teres), Mancha foliar (Helminthosporium sativum), Escaldado de la hoja (Rynchosporium secalis)	2.0 - 3.0 l/ha	32 días
FRÉJOL (Phaseolus vulgaris), ARVEJA (Pisum sativum), CAUPÍ (Vigna unguiculata), CHOCHO (Lupinus mutabilis), GARBANZO (Cicer arietinum), HABA (Vicia faba), LENTEJA (Lens culinaris)	Lancha (Phytophthora phaseoli), Antracnosis (Colletotrichum lindemuthianum)	2.0 - 3.0 l/ha	14 días













Dithane F-MB

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.C.
MANZANA (Malus domestica),			
PERA (Pyrus communis),			
CAPULÍ (Prunus serótina),	Roña (Venturia inaequalis),	1.5 l/ha	7 días
CEREZA (Prunus cerasus),	Pudrición amarga (Glomerella cingulata)		
CIRUELA (Prunus domestica),			
REINA CLAUDIA (Prunus salicina),			
DURAZNO (Prunus pérsica)			
FRAMBUESA ROJA (Rubus idaeus),			
FRAMBUESA NEGRA (Rubus occidentalis),	Roña (Venturia inaequalis),	1.5 l/ha	30 días
FRESA (Fragaria ananassa),	Pudrición amarga (Glomerella cingulata)		
MORA (Rubus glaucus)			
MANGO (Mangifera indica),	Antracnosis (Colletotrichum gloeosporioides)	2.0 - 2.5 l/ha	20 días
OVO (Spondias purpurea)			
BERENJENA (Solanum metongena),			
NARANJILLA (Solanum quitoense),			
PEPINO DULCE (Solanum muricatu),	Mancha foliar (Cercospora capsici)	1.5 - 3.0 l/ha	7 días
TOMATE DE ÁRBOL (Solanum betaceum),			
AJÍ (Capsicum frutenscens),			
PIMIENTO (Capsicum annuum)			

P.C: Período de carencia.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

ROSAS:

Las aplicaciones se pueden realizar de manera preventiva o cuando se presenten los síntomas de presencia de Mildiú velloso (Peronospora sparsa). Hacer hasta 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.

Realice aplicaciones preventivas durante la época lluviosa (alta presión) o seca (baja presión). Aplicar Dithane™ F MB cada 7 días o el equivalente a la emisión foliar según lineamientos de FRAC banano.

CEBOLLA BULBO, CEBOLLA PERLA, AJO:

Iniciar las aplicaciones de manera preventiva en las primeras etapas de desarrollo del cultivo con una frecuencia de aplicación de 8 a 10 días en época lluviosa o de alta presión de la enfermedad y hasta 20 días cuando las lluvias son escasas o de baja presión de la enfermedad. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4.

TRIGO, CEBADA Y AVENA:

Inicie las aplicaciones a los 45 días de germinación y aplique cada 10 días en época de lluvia o cada 20 días cuando las lluvias son escasas. Las aplicaciones se realizan cuando las espigas han llegado a su completa maduración, o sea, en estado pastoso del grano.













Dithane F-MB

PLÁTANO:

Si en el programa de aplicaciones es necesario aplicar **Dithane™ F MB** con un producto sistémico, aplique 3.0 a 3.5 litros de Dithane™ F MB, el fungicida sistémico, 5.0 litros de aceite y TRITON X-45 al 0.75% del volumen del aceite para hacer la unión o liga entre el agua y el aceite.

FRÉJOL, ARVEJA, CAUPÍ, CHOCHO, GARBANZO, HABA, LENTEJA:

Aplique cuando aparezcan los primeros síntomas y, en el caso de Antracnosis, cuando empiece la floración.

MANZANA, PERA, CAPULÍ, CEREZA, CIRUELA, REINA CLAUDIA, DURAZNO, FRAMBUESA ROJA Y NEGRA, FRESA Y MORA:

Iniciar las aplicaciones de manera preventiva durante la etapa vegetativa del cultivo con una frecuencia de aplicación de 8 a 10 días en época lluviosa o de alta presión de enfermedad y hasta 20 días cuando las lluvias son escasaso de baja presión de la enfermedad. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4.

MANGO Y OVO:

Iniciar las aplicaciones manera preventiva durante la etapa durante la etapa vegetativa del cultivo con una frecuencia de aplicación de 8 a 10 días en época lluviosa o de alta presión de enfermedad y hasta 20 días cuando las lluvias son escasas o de baja presión de la enfermedad. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4. Volumen total: 200 L/ha.

BERENJENA, NARANJILLA, PEPINO DULCE, TOMATE DE ÁRBOL, AJÍ:

Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.

PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 12 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

FITOXICIDAD:

El producto no produce fitotoxicidad sobre el cultivo recomendado utilizándose de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

COMPATIBILIDAD:

Dithane™ F-MB es compatible con los plaguicidas de uso común en la agricultura.

RESPONSABILIDAD:

"El titular del registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO













Dithane[™] F-MB

LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Dañino si se ingiere. Causa irritación moderada a los ojos y la piel. Evitar la ingestión, inhalación de vapores o sustancias nebulizadas. Evite el contacto con la piel v la ropa.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD

"No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación". Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas.

Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

"EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE"

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). "Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado". Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia: No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. CONSULTAR CON UN MÉDICO.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.

Sintomatología: No se esperan síntomas y efectos adicionales, las reacciones en cada paciente pueden variar.

Tratamiento: El tratamiento es sintomático y de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

"En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrele la etiqueta."

"En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrele la etiqueta.



EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL: 1800 VENENO (836366) Atención las 24 horas del día. CISPROQUIM 1800593005 **CORTEVA AGRISCIENCE ECUADOR S.A.** 02223 2720. Ext 114.

MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse. Después de usar el contenido enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, inutilícelo triturando o perforándolo y devuélvalo al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

Tóxico para organismos acuáticos. No permita que el producto contamine canales, corrientes de agua, aguas estancadas o el suelo.

Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua. No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Para la aplicación de este producto se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas v 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano.

Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

En caso de derrame, recoja y deseche acorde con la autoridad local competente.











